

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DEL *BAIJIU* DE TIANANMEN, CONDENADO A PRISIÓN

Chen Bing, activista de Sichuan, ha sido condenado a tres años y medio de prisión luego de que él y otros tres activistas fuesen declarados culpables de “provocar peleas y crear problemas” por fabricar y promocionar su propio *baijiu* (un tipo de licor chino) que conmemoraba la represión de Tiananmen.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Primer Ministro de la República Popular China / President of the People's Republic of China
Xi Jinping
 Zhongnanhai
 Xichangan'jie
 Xichengqu, Beijing Shi 100017
 República Popular China
 Fax: +86 10 6238 1025
 Correo-e: english@mail.gov.cn

Señor Primer Ministro Xi:

El 4 de abril de 2019, el activista de Sichuan **Chen Bing** fue condenado a tres años y medio de prisión, luego de que él y otros tres activistas —Fu Hailu, Zhang Junyong y Luo Fuyu— fuesen declarados culpables de “provocar peleas y crear problemas” por fabricar y promocionar su propio *baijiu* (un tipo de licor popular en China) que conmemoraba el 27.º aniversario de la represión de Tiananmen. A Fu Hailu, Zhang Junyong y Luo Fuyu se les habían impuesto condenas condicionales entre el 1 y el 3 de abril; todos ellos llevaban detenidos casi tres años. Inicialmente se los había acusado de “incitar a la subversión del poder del Estado”.

Según el acta de acusación, los activistas utilizaron las etiquetas y la “bebida conmemorativa” (*jinian-jiu*) para “promover el incidente del 4 de junio en Internet”. Chen Bing, Zhang Jinyong y Luo Fuyu presuntamente gastaron 9.000 yuanes (1.300 dólares estadounidenses) en comprar la bebida, las botellas y los tapones en un supermercado de Sichuan, y utilizaron unas etiquetas cuyo texto se traduce como “Recuerda: Ocho Licor Junio Cuatro” (*mingji baijiu liusi*), alusivo a la fecha del 4 de junio de 1989, y la frase “Reserva privada 27 años, prohibida su venta”. Entre el 28 de mayo y el 21 de junio de 2016, agentes de la seguridad del Estado detuvieron a los cuatro activistas y encontraron 900 botellas vacías con sus tapones.

Los amigos de Chen Bing creen que éste ha sido el único de los cuatro activistas a quien no se ha impuesto una condena condicional porque se ha negado a declararse culpable. Sin embargo, aunque a Fu Hailu, Zhang Junyong y Lu Fuyu se les han impuesto penas de tres años de prisión con suspensiones de cuatro o cinco años, a efectos prácticos su labor como activistas quedará silenciada mientras dure su condena condicional, a juzgar por las experiencias de otros activistas detenidos.

Por tanto, le pedimos que:

- ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a Chen Bing, pues únicamente ha ejercido su derecho a la libertad de expresión, protegido tanto por convenciones internacionales de las que China es país signatario como por la propia Constitución de la República Popular China;
- garantice que Chen Bing no es sometido a tortura u otros malos tratos y que dispone de acceso regular y sin restricciones a asistencia letrada de su elección y a sus familiares, así como de la posibilidad de comunicarse con ellos sin más interferencias que las que estén justificadas con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos.

Atentamente,
 [NOMBRE]

AMNESTY
INTERNATIONAL



■ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En abril de 1989, las protestas encabezadas por estudiantes universitarios en Pekín, que inicialmente se habían congregado para llorar la muerte del destacado dirigente del Partido Comunista Hu Yaobang, se extendieron rápidamente por todo el país. Los estudiantes exigían el fin de la corrupción de los funcionarios y pedían reformas políticas y económicas. Sus demandas despertaron un gran apoyo en la opinión pública. Hubo manifestaciones pacíficas en Pekín y en toda China. Las autoridades no lograron convencer a los manifestantes de que volvieran a sus casas y, el 20 de mayo de 1989, se declaró la ley marcial mientras las tensiones aumentaban en Pekín.

La noche del 3 de junio de 1989, tropas fuertemente armadas y cientos de vehículos acorazados entraron en la ciudad para “disolver” a los manifestantes en favor de la democracia. Muchas personas, incluidos niños y ancianos, murieron bajo el fuego de las tropas. El 4 de junio de 1989, el ejército controlaba totalmente Pekín.

En un informe oficial publicado por las autoridades chinas a finales de junio de 1989 se afirmaba que “durante los disturbios resultaron heridos más de 3.000 civiles, y murieron más de 200, entre ellos 36 estudiantes universitarios”. El informe también decía que murieron varias decenas de soldados. Sin embargo, el gobierno nunca ha aceptado ninguna responsabilidad por las violaciones de los derechos humanos perpetradas durante la represión del ejército ni ha hecho rendir cuentas ante la justicia a ninguno de sus perpetradores. Con cada año que pasa, la justicia se vuelve más esquiva para los familiares de los cientos de personas, si no miles, que murieron o resultaron heridas en Pekín y en toda China.

Inmediatamente después de la represión del ejército, las autoridades comenzaron a perseguir a quienes habían participado en las manifestaciones. Muchos civiles fueron detenidos, torturados o encarcelados después de juicios sin garantías. A muchos se les acusó de delitos “contrarrevolucionarios”. A pesar de que este tipo de delitos se eliminaron del Código Penal en 1997, no se revisaron los casos de las personas encarceladas por ellos, como las que habían participado en las protestas de 1989 en favor de la democracia.

La actitud inflexible del gobierno en lo que se refiere a volver a reconsiderar la represión de Tiananmen se pone de manifiesto en la manera en que trata a las personas que han intentado valientemente conmemorar el acontecimiento, como las Madres de Tiananmen, un grupo de promoción y defensa compuesto principalmente por personas cuyos hijos murieron en la represión militar de 1989. Estas personas sufren restricciones a su libertad de circulación, hostigamiento y vigilancia. Jiang Peikun, esposo de Ding Zilin y uno de los fundadores de Madres de Tiananmen, murió en 2015 sin llegar a ver que se hiciera justicia en el caso de su hijo, Jiang Jieliang, que murió de un tiro al corazón la noche del 3 de junio de 1989. Miao Deshun, la última persona que constaba que estaba detenida por actividades directamente relacionadas con la represión militar de 1989, quedó en libertad en octubre de 2016.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Chino e inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 28 de junio de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Chen Bing (él)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/6262/2017/es/>